



<http://ieseuropa.centros.educa.jcyl.es>

INFORMACIÓN DIRIGIDA A LAS FAMILIAS Curso 2016/2017

En nombre de todos los miembros de la comunidad educativa quiero daros la bienvenida al centro y ofrecer mi colaboración personal, así como la de todo el personal del centro, para lograr entre todos la mejor educación de acuerdo con las exigencias de la sociedad actual.

Os invito a participar plenamente en los objetivos de nuestro proyecto educativo a través del diálogo y la colaboración, para conseguir una óptima formación académica y personal de nuestros alumnos que son vuestros hijos.

Estamos a vuestra disposición.

El director, en nombre de todo el equipo directivo.

El equipo directivo del centro está formado por:

Luis de Cela Pérez, Jefe de Estudios
Esperanza Berbel Sueiras, Jefe de Estudios
Jesús Fernández Fernández, Secretario
Francisco Javier Corral Rodríguez, Director.

CALENDARIO ESCOLAR

El período lectivo del curso se inicia el 19 de septiembre y finaliza el 22 de junio.

Son festivos los días siguientes:

12 de octubre	Fiesta Nacional de España
01 de noviembre	Todos los Santos
06 de diciembre	Constitución Española
08 de diciembre	Inmaculada Concepción
01 de mayo	Día del Trabajo

Días no lectivos a efectos académicos:

31 de octubre	Día del docente
05 de diciembre	
27 y 28 de febrero	Carnaval

Vacaciones

Navidad:	del 23 de diciembre al 08 de enero
Semana Santa:	del 06 de abril al 16 de abril

EVALUACIONES

A lo largo del curso se realizan cuatro sesiones de evaluación:

Evaluación inicial:

Su objetivo es analizar y valorar el funcionamiento de los grupos, facilitar información a los tutores. No tiene calificaciones y se realiza dos semanas después de comenzar el curso.

1ª Evaluación: 15, 19 y 20 de DIC.	Entrega de notas: 22 de DIC.
2ª Evaluación: 29, 30 MAR y 03 de ABR.	Entrega de notas: 05 de ABR
3ª Evaluación: 19, 20 y 21 de JUN.	Entrega de notas: 23 de JUN

Los boletines de notas son de color azul claro y llevan dos sellos, uno con tinta y otro en huecograbado.

PROFESORES TUTORES.

La misión principal de estos profesores es la de coordinar la labor educativa del profesorado del grupo del que son tutores y ayudar a los alumnos en lo relativo al grado de madurez personal y orientación académica.

También se encarga de la relación directa con los alumnos y sus familias.

Se recomienda a todos los padres y madres que se pongan en contacto con el tutor de sus hijos desde principio de curso. Los tutores tienen una hora semanal en la que reciben las visitas de los padres, que deberán pedir cita previa para evitar aglomeraciones. No se reciben visitas para tratar temas académicos en la semana previa a la entrega de notas.

JEFES DE DEPARTAMENTO

Los profesores del centro se agrupan por departamentos en función de las materias que imparten. El jefe de Departamento es el responsable de la programación de las asignaturas impartidas por el departamento y del conjunto de tareas que se desarrollan a lo largo del curso académico: análisis de los resultados, elaboración de las pruebas, preparación de actividades extraescolares, actividades de perfeccionamiento profesional de los miembros del Departamento, etc.

Cada Departamento establece a principios de curso, la forma de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. De todo esto se informará a los alumnos por medio de los tableros de anuncios.

Los jefes de departamento son:

Biología y Geología	Silvia Lorenzana
Economía	Carmen Ovalle Carrera
Educación Física	Rafael Hernández Herrero
Filosofía	Luzdivina Rodríguez Núñez

Física y Química

Antonia Sánchez

Francés

María José Rosón Montalvo

Geografía e Historia

José Pedro Sanz Romera

Inglés

M^a José de Castro Calvo

Latín

Ana Garrote Alejo

Lengua

Haydeé Rivera García

Matemáticas

Cruz Lobo Paradiñeiro

Música

Julia María Rodríguez Gómez

Orientación

Pilar Tembra Túñez

Plástica

Cruz Pérez Rodríguez

Tecnología

Carlos Rodríguez

Extraescolares

Julia María Rodríguez Gómez

COORDINADOR DE CONVIVENCIA

Las funciones del coordinador de convivencia son:

- Llevar a cabo las actuaciones precisas de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el tutor.
- Gestionar la información y comunicación de los datos relativos a la situación de la convivencia en el centro, tanto para su transmisión interna, como externa a la Administración educativa.
- Impulsar el desarrollo del Plan de Convivencia del centro y participar en su evaluación, detectando los factores de riesgo y analizando las relaciones entre los miembros de la comunidad Educativa con el objetivo de mejorar el clima escolar.
- Coordinar a los alumnos que desempeñan acciones de mediación entre iguales.

- Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con el Departamento de Orientación, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa.
- Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según el procedimiento establecido y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, así como otras propuestas que fomenten las relaciones del centro con su entorno social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro.
- Aquellas otras que aparezcan en el Plan de Convivencia o que le sean encomendadas por el equipo directivo encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Cuando se produzca una falta de asistencia, los padres la justificarán utilizando el impreso que se pide en la ventanilla de Información.

Los alumnos no pueden salir del centro durante el horario escolar. Si un alumno necesita abandonar el centro por cualquier causa justificable, deberá salir acompañado por su padre o madre.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

El Departamento de Orientación del Centro está formado por un profesor de la especialidad de psicología, profesores de apoyo a alumnos con necesidades educativas específicas y los profesores del Programa de Diversificación.

La función fundamental, aparte de la docencia, es la orientación académica, el asesoramiento a los tutores, a los alumnos y a las familias, así como la evaluación diagnóstica de los alumnos con dificultades y la coordinación con el resto de servicios sociosanitarios y educativos de la zona; atendiendo así a toda la diversidad del Centro y fomentando también su formación integral como personas socialmente competentes y trabajando conjuntamente con la Coordinadora de Convivencia.

La atención a familias y alumnos se canalizará a través del tutor del grupo. El horario de atención de padres será previa cita, a ser posible, para una mejor atención.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son un complemento imprescindible en el aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos. Las normas de comportamiento en estas actividades son los mismos que en las actividades lectivas desarrolladas en el instituto y los alumnos que hayan sido amonestados podrán no asistir a las mismas. La coordinación de estas actividades corresponde al jefe del departamento de Actividades Extraescolares.

REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERIOR

Es elaborado y revisado por el Consejo Escolar (profesores, alumnos, padres y personal de administración y servicios) de acuerdo con la legislación en vigor.

El cumplimiento de los principios y normas, que en él se establecen es obligado para todos los miembros de la comunidad educativa, tanto dentro como fuera de las aulas.

El RRI se explicará en los primeros días de clase y un ejemplar del mismo estará en el tablón de anuncios de cada clase.

Un resumen del mismo es el que han firmado los padres en el momento de realizar la matrícula.

HORARIO

Entrada:

El primer timbre sonará a las 8:20 y la primera clase comienza a las 8:25 horas. Por lo tanto **la hora de entrada al instituto es las 8:20 y a las 8:25 hay que estar en clase listos para comenzar.**

La distribución horaria es la siguiente:

1ª 08:25-9:20	2ª 09:23-10:13	3ª 10:16-11:06
Recreo 11:06-11:33		
4ª 11:33-12:23	5ª 12:26-13:16	6ª 13:19-14:10

SALIDAS DEL INSTITUTO

El criterio general es que los alumnos NO PUEDEN SALIR del Centro durante el horario lectivo, salvo por causas debidamente justificadas.

Este criterio es exactamente el mismo tanto en la ESO como en el BACHILLERATO.

Los alumnos mayores de edad tienen las mismas obligaciones anteriormente expuestas, si bien sus familias pueden delegar en ellos la responsabilidad de justificar sus ausencias.

Si un alumno necesita ausentarse por alguna causa justificada:

- Los alumnos de 1º y 2º ESO sólo podrán salir del Centro acompañados de su padre, madre o tutor, debidamente identificados.
- En el resto de los casos, deben presentar al tutor o tutora un escrito de su padre, madre o tutor, (según el modelo que se adjunta en esta guía o el que pueden pedir en la Conserjería). El mismo escrito se

presentará al salir del centro a cualquier miembro del Equipo Directivo, que autorizará la salida.

En todo caso, las faltas de asistencia deben justificarse a la mayor brevedad posible una vez se produzca la incorporación del alumno, habiendo para ello un plazo de tres días. Existen hojas para justificar las faltas en Secretaria o pueden descargarse desde la página Web del instituto.

MÓVILES Y MPx

Está PROHIBIDO el uso de teléfonos móviles u otros tipos de dispositivos electrónicos (cámaras de vídeos, fotos, reproductores de música...) en el centro. Queda expresamente prohibida la grabación de cualquier escena dentro del instituto sin la debida autorización.

El criterio expuesto en el párrafo anterior se extiende a todo el horario y a todas las dependencias del Centro, incluidos los pasillos, el patio interior y los cambios de clase.

Se podrá interpretar como uso la simple visibilidad del aparato.

El profesor retirará el dispositivo que depositará a Jefatura de estudios que custodiará hasta que el representante legal del alumno venga a retirarlo.

NUESTRA BIBLIOTECA

La biblioteca del IES Europa está, para ser más operativa, dividida en dos, por un lado la biblioteca general, y por otro la del 1º ciclo. Todos los alumnos del centro tienen acceso a la general pero los del 1º ciclo solo pueden hacerlo las tardes que está abierta y en cualquier otro momento si van acompañados de un profesor.

HORARIO

La Biblioteca general permanecerá abierta durante las horas de guardia marcadas, durante los recreos y las tardes de lunes, martes y miércoles de 16h a 18h.

La biblioteca del 1º ciclo los recreos en los que haya profesor de guardia.

El horario de una y otra, queda expuesto en las puertas de entrada.

NORMAS GENERALES

La biblioteca es un lugar de estudio por lo que para un mejor uso de sus dependencias debemos cumplir las siguientes normas:

- Se debe guardar silencio.
- No se puede comer ni beber.
- Al igual que en el resto de dependencias del Centro, está PROHIBIDO el uso de teléfonos móviles u otros tipos de dispositivos electrónicos.
- Las sillas y mesas deben quedar colocadas después de su uso y los ordenadores apagados.
- Los alumnos de 2º de bachillerato con asignaturas pendientes pueden acceder a la biblioteca siempre que lo deseen, pidiendo las llaves en conserjería, siempre que sigan las normas anteriores. El resto de los alumnos no pueden entrar si no hay un profesor en ese momento (salvo aquellos que tengan permiso de dirección)

NORMAS DE USO DE LOS ORDENADORES DE LA BIBLIOTECA

- Los ordenadores situados en la biblioteca sólo se pueden utilizar para ayudarnos en nuestra labor educativa, nunca para chatear, jugar, abrir el correo etc. SON RECURSOS PARA TODOS.
- Se debe rellenar la ficha que hay junto a cada ordenador antes de usarlo.

El no acatar estas normas puede llevar a la pérdida del derecho a la utilización de esta instalación.

PRÉSTAMOS

- El servicio de préstamos y devoluciones, en la biblioteca general, se realizará durante todos los recreos y los lunes, martes y miércoles de 4 a 6 de la tarde. En la biblioteca del bloque C, los recreos especificados en el horario.
- El préstamo de libros es por un máximo de 10 días, no renovables en el caso de los de lectura obligatoria.
- En caso que el alumno no devuelva el libro antes de terminar el préstamo puede ser sancionado con la pérdida al derecho de préstamo de libros, si no existe una causa justificada (una vez comunicado a los padres o tutores).
- Los alumnos que deterioren o pierdan un libro deberán reponerlo, previa comunicación a los padres o tutores.
- Ningún miembro de la Comunidad Educativa podrá retirar un libro sin anotarlo.

Se podrán expresar sugerencias y propuestas sobre el funcionamiento y servicios de la Biblioteca en el buzón de sugerencias de la biblioteca.

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán normalmente entre los doce y los dieciséis años de edad.

La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en:

- + Adquirir los elementos básicos de la cultura, en los aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- + Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
- + Preparar para la incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral y formar para el ejercicio de los derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Las materias de cada uno de los cursos y su carga horaria aparecen en la tabla siguiente:

Materias	Horas semanales		
	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Biología y Geología	3	-	2
Física y Química	-	3	2
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana	4	4	4
Matemáticas	4	4	4
Inglés	4	3	3
Educación Física	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	2	1
Cultura Clásica	-	3	-
Educación Plástica	3	-	3*
Tecnología	3	-	3*
Música	-	3	3*
Francés / Conoc Lengua Mat	2	2	2

* Se eligen dos materias

Para pasar al curso siguiente los alumnos deben superar todas las materias o tener un máximo de dos materias pendientes después de los exámenes extraordinarios de septiembre. No se puede permanecer más de dos años en el mismo curso.

En 1º y 2º de ESO los alumnos cursarán Francés segundo idioma o una materia de refuerzo en función de las calificaciones obtenidas en 6º de Educación Primaria.

En cuarto de ESO los alumnos deben elegir un itinerario en función de los estudios que pretendan hacer en el futuro: bachillerato de ciencias, bachillerato de humanidades o un ciclo formativo de grado medio.

4º de ESO			
Materias comunes	4h Lengua 3h Geografía Historia 3h Inglés 2h Educación Física 1h Religión / Valores éticos		
OPCIÓN	CIENCIAS	HUMANIDADES	CC APLICADAS
Obligatorias 4h/4h/4h	Biología y Geo Física y Qca Matemát ACAD	Economía Latín Matemát ACAD	CC Aplicadas Tecnología Matemát APLI
Elegir DOS 2h/2h	Cultura Clásica Cultura Científica Educación Plástica Música Tecnología Información Francés Lengua y Cultura Gallega		

Al terminar 4º de ESO los alumnos deberán superar una prueba para obtener el título de graduado en secundaria.

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN BACHILLERATO

En el IES Europa se imparten dos bachilleratos: *Ciencias y Humanidades* y *Ciencias Sociales*, que permiten el acceso a todo tipo de estudios superiores. La elección del bachillerato y de las materias optativas a cursar ha de hacerse con mucho cuidado puesto que esa elección va a condicionar los estudios que se puedan realizar una vez terminado, especialmente teniendo en cuenta que con la nueva selectividad no todas se valoran de la misma forma.

En el Bachillerato hay tres tipos de materias: **comunes**, de **modalidad** y **optativas**.

1º de BACHILLERATO			
Materias comunes	4h Lengua 3h Inglés 3h Filosofía 3h Educación Física		
OPCIÓN	CIENCIAS	HUMANIDADES	CC SOCIALES
Obligatorias 4h/4h	Matemáticas Física y Qca	Latín Historia	Matemát CCSS Historia
Elegir UNA 4h	Biología y Geo Dibujo Técn	Economía Griego Literatura	Economía Griego Literatura
Elegir UNA 4h	Biología y Geo Dibujo Técn Economía Tecnología	Economía Griego Literatura Matemát CCSS	Economía Griego Latín Literatura
Elegir UNA 2h	Cultura Científica Francés Religión Tecnología Información		

Los alumnos disponen de un máximo de cuatro años para completar el bachillerato. Para pasar al segundo curso hay que aprobar todas las materias o suspender un máximo de dos.

2º de BACHILLERATO				
Materias comunes	4h Historia 4h Lengua 3h Inglés			
OPCIÓN	INGENIERÍA	CIENCIAS	HUMANIDADES	CC SOCIALES
Obligatorias 4h/4h/4h	Matemáticas Física Dibujo Técn	Matemáticas Química Biología	Latín Griego Arte	Matemát CCSS Economía Geografía
Elegir UNA 4h	Química CC Tierra Filosofía Francés	Física CC Tierra Filosofía Francés	Francés Filosofía Geografía Economía	Fundamentos Filosofía Francés Latín
Elegir UNA 3h	Tecnología Información Psicología Historia de la Música			

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de alguna de las materias ya superadas. En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente por escrito a las calificaciones obtenidas en el curso anterior. Esa renuncia es irrenunciable.

Al terminar el bachillerato los alumnos que quieran realizar estudios universitarios deberán superar la prueba que se establezca.

HORARIO SEMANAL DEL GRUPO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:25 09:20					
09:23 10:13					
10:16 11:06					
11:06 11:33	<i>RECREO</i>				
11:33 12:23					
12:26 13:16					
13:19 14:10					

¿A QUIÉN DEBO ACUDIR?

<i>Trámites oficiales, matrículas, Certificados.</i>	<i>Personal de secretaría</i>
<i>Actividades culturales / extraescolares.</i>	<i>Jefe del departamento de actividades extraescolares.</i>
<i>Salidas profesionales, laborales, académicas.</i> <i>Asesoramiento.</i>	<i>Jefe del departamento de orientación.</i>
<i>Convivencia.</i>	<i>Coordinador de Convivencia.</i>
<i>Organización de grupos/optativas.</i>	<i>Jefatura de Estudios.</i>
<i>Discrepancias sobre calificaciones a lo largo del curso.</i>	<i>Tutor/a.</i>
<i>Reclamación en una calificación final o la decisión de promoción/ titulación.</i>	<i>Jefatura de Estudios, en tiempo y forma.</i>
<i>Banco de Libros.</i>	<i>Secretario o Jefatura de Estudios.</i>
<i>Información sobre una materia o asignatura.</i>	<i>Profesor/a responsable.</i>
<i>Información general sobre un alumno.</i>	<i>Tutor/a</i>

Para estos y cualquier otro asunto que se desee tratar es aconsejable, siempre que sea posible, solicitar día y hora a la persona responsable.



JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno/a: _____
no pudo asistir a clase el día/s: _____ de _____ por los siguientes motivos:

Ponferrada, ___ de _____ de 20__

Firma:

Padre / Madre / Tutor



JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno/a: _____
no pudo asistir a clase el día/s: _____ de _____ por los siguientes motivos:

Ponferrada, ___ de _____ de 20__

Firma:

Padre / Madre / Tutor

ies **EUROPA**
★ **ponterrada**